



Ayuntamiento de
SOLOSANCHO

BASES CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS 2024 MI RECUERDO FAVORITO: VIVENCIAS DE VERANO

I. CONVOCATORIA

Con motivo de las fiestas de Verano el Ayuntamiento de Solosancho convoca el I Concurso de VÍDEOS CORTOS 2024, que tiene como fin la participación e interacción activa de los vecinos de nuestro municipio en nuestras fiestas promoviendo e incentivando el sentimiento de pertenencia y el orgullo por nuestro municipio.

II. TEMÁTICA

“Mi recuerdo favorito: vivencias de verano”, el autor o autores describirán algún recuerdo de su infancia, niñez, juventud al que tenga especial cariño.

Para ello pueden contar con ayuda de otras personas, imágenes antiguas, música, lugares...cualquier elemento que ayude a dar sentido al vídeo del corto.

III. PARTICIPANTES

Podrán presentar vídeo todos aquellos que estén interesados siempre que se ajusten a las bases del concurso.

IV. DEL CONCURSO

- a) El Vídeo deberán ser original, creativo, de elaboración y producción propia.
- c) Cada concursante podrá presentar un solo Vídeo.
- d) La duración del vídeo no superará en ningún caso los 60 segundos.
- e) El vídeo no ha de contener escenas de violencia, sexuales ni degradantes hacia personas o animales.
- f) Todos los vídeos han de respetar la privacidad de personas ajenas a la producción del vídeo mayor o menor de edad que aparezca en dicho vídeo.

La organización se reserva el derecho de eliminar del concurso cualquier vídeo que, a criterio del jurado o de la organización, se considere que, de manera evidente no se ajusta al tema propuesto e indicado en estas bases.

Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por la organización.

V. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación se basarán en la siguiente puntuación:

- a) ORIGINALIDAD 25 puntos.
- b) CREATIVIDAD 25 puntos.
- c) ELABORACIÓN 25 puntos.
- d) PRODUCCIÓN 25 puntos.



VI. PRESENTACIÓN

Los vídeos han de enviarse al correo electrónico: adr.solosancho@gmail.com
Se presentarán en formato 16:9 Vertical, el formato del de video ha de ser "Mp4".

El plazo de presentación comienza en el momento de la publicación de estas bases y finaliza el 09 de agosto a las 14:00 horas.

VII. JURADO

El Jurado lo designará el Ayuntamiento y serán tres personas relacionadas con la creación de vídeos y las redes sociales.

VIII. GANADORES

Los vídeos se proyectarán el día 20 de Agosto de 2024, y a continuación se proclamarán los ganadores.

Con la presentación del vídeo al concurso y la aceptación de las bases, el Ayuntamiento de Solosancho tendrá los derechos de los tres vídeos finalistas para su uso o publicación en redes sociales.

Los ganadores serán publicados en el bando móvil y en las redes sociales.

- El vídeo ganador será publicado en el Bando Móvil y RRSS del Ayuntamiento. Se entregará un premio al mejor vídeo de 50€ a consumir obligatoriamente en establecimientos del municipio, antes del 15 de septiembre.
- Placa para el segundo y tercer premio.

Los datos del Anexo 01 son los que se adjuntaran al vídeo a la hora de su presentación.

(Anexo 01) CONCURSO DE VÍDEOS 2024

NOMBRE:

APELLIDOS:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO DE TELÉFONO:

NOMBRE DEL VÍDEO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL VÍDEO:

